INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeñá ko ágã guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 04 de diciembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 321/2017

SEÑORES
RAPID COLOR S.A.
AVDA. AVIADORES DEL CHACO 3454
338.9902

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 29/2017, "IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1070/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.,** para los Items 1, 2, 3, 4 y 5, por un monto máximo de Gs.99.995.500 (guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa y cinco mil quinientos) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

mar 05/12/2017 03:35 p.m.

Para:marcos villalba <m_llalba@hotmail.com>;

Confirmamos recepción.
Gracias

Enviado desde mi Huawei

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 04 de diciembre el 2017.-
DAF/UOC Nº382/2017

SEÑORES
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
AV. ARTIGAS 2100
296.337

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 29/2017, "IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1070/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.,** para los Items 1, 2, 3, 4 y 5, por un monto máximo de Gs.99.995.500 (guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa y cinco mil quinientos) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: Cinthia Fernandez

ACLARACION DE FIRMA: Cinthia Fernández

FECHA: 05/12/2017.

zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphirópolos S.A.